

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA. 3 1 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026664/2011 por el cual se solicita la Admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la Ing. Mariana Carolina GASTALDO; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería fs. 55;

Lo solicitado por el Director de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 56;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería fs. 57 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Ing. Mariana Carolina GASTALDO (DNI:

30.330.626) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, aceptando el tema de Tesis: "MEJORAMIENTO DEL PERFIL NUTRICIONAL Y SALUDABLE DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN", bajo la dirección del Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (FCEFyN- UNC)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes miembros:

- Dr. Alberto E. LEÓN (FCA UNC).
- Dr. Rafael BORNEO (FCEFyN UNC).



Av. Vélez Sársfield 1611-X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).- Invitar a la Ing. Mariana Carolina GASTALDO a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO.

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. ing. HECTOR GABRIE TAVELLA
DECANO
Fecultud de Gracios Exector Africas y Neturelos
Universidad N

RESOLUCIÓN Nº 001139 -T-2011.-

RESOLUC A6/ISADO